

Fichas Nacionales

| País | Argentina | | |
|--|---|------------------------|---|
| NDC | | | |
| <p>El 1° de octubre de 2015 Argentina presentó su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (iNDC, por sus siglas en inglés). A partir de los logros alcanzados durante la vigésimo primera Conferencia de las Partes (COP 21), en particular el Acuerdo de París, el país tomó la decisión de realizar un esfuerzo de revisión de su iNDC. La Argentina firmó y ratificó el Acuerdo de París el 21 de septiembre de 2016, a través de la Ley 27.270, por lo que la contribución revisada reemplazó a la primera versión de su NDC, de acuerdo al párrafo 22 de la Decisión 1/CP.21. El país presentó su tercera comunicación nacional en diciembre 2015 y su segundo informe bienal de actualización (BUR), por su sigla en inglés), en agosto 2017. Asimismo, se encuentra preparando una Estrategia a Largo Plazo de acuerdo al Artículo 4, párrafo 19 del Acuerdo de París.</p> | | | |
| Resumen | <p>Mitigación - meta absoluta: Argentina no excederá la emisión neta de 483 millones de toneladas de carbono equivalente (tCO₂eq) el año 2030. La meta se logrará a través de la implementación de medidas económicas, focalizando en los sectores de energía, agricultura, bosques, transporte, industria y residuos. Como resultado de la revisión de la iNDC presentada en 2015, el país mejoró su contribución, planificando medidas de mitigación incondicionales que logran bajar su meta al 2030 de 570 a 483 millones de tCO₂eq.</p> <p>Se ha calculado, además, el impacto de medidas condicionales las cuales, de implementarse en conjunto, llevarían las emisiones a 369 millones tCO₂eq al año 2030. Estas medidas no integran la contribución. Si se implementaran todas las medidas condicionales, en conjunto con las incondicionales, la Argentina lograría reducir un total de 223 millones tCO₂eq totales respecto al escenario de base para el año 2030.</p> <p>Adaptación - Argentina cuenta con medidas de adaptación enfocadas en los sectores de bosques, agua, manejo de cultivos, salud, conservación de la biodiversidad y eventos extremos.</p> | Proceso de formulación | <p>Para la elaboración de la NDC participaron organismos públicos, nacionales y provinciales, representantes del sector privado, la sociedad civil y del mundo académico. El sector público –en consulta con el resto de los actores– tiene a su cargo la formulación de la NDC. El Gabinete Nacional de Cambio Climático fue el encargado de revisarla. Durante la presentación de la NDC se hicieron dos Mesas Ampliadas, una al inicio y una a la mitad del proceso. Además, se hizo una presentación final previa a la presentación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).</p> |

| Articulación | |
|-------------------------------------|---|
| Político-legal-institucional | <p>La Argentina cuenta con 15 políticas o normativas que consideran expresamente al cambio climático¹, las cuales están relacionadas a la promoción de energías renovables y a la creación de arreglos institucionales para la respuesta frente al cambio climático. Un ejemplo de esto último es la reciente creación del régimen de promoción para la generación distribuida de energía renovable integrada en la red pública de electricidad.</p> <p>En 2016, por el Decreto 891/2016, se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático (GNCC), el cual busca articular políticas en este ámbito a través de los ministerios y secretarías de gobierno nacionales y entre el nivel nacional y local.</p> <p>Durante el año 2017 se ha venido trabajando en la construcción de tres planes sectoriales en el marco del GNCC. Este trabajo incluyó la participación de distintos ministerios, también otros actores como gobiernos provinciales, organizaciones no gubernamentales (ONGs), academia y representantes privados, y responde directamente a los compromisos asumidos en la NDC. Los planes presentados fueron: el Plan de Acción Nacional de Energía y Cambio Climático, el Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático y el Plan de Acción Nacional de Transporte y Cambio Climático. Además de estos planes, existen otros dos desarrollados en 2018 en los sectores de industria, agricultura y ganadería; y un plan que se encuentra en desarrollo en el sector de infraestructura y territorio. Los planes sectoriales representan algunas de las acciones que forman parte del Plan Nacional de Mitigación y el Plan Nacional de Adaptación del país, que se espera estén finalizados en 2019, y que, a su vez, conformarán el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático.</p> |
| Sectorial | <p>El establecimiento del GNCC, muestra un avance en el marco político institucional del país para la gestión del cambio climático. Fue creado por decreto presidencial y cuenta con la representación de la mayoría de los ministerios y secretarías de gobierno de la nación (Energía; Hacienda; Finanzas; Transporte; Producción y Trabajo; Ambiente y Desarrollo Sustentable; Salud y Desarrollo Social; Educación, Cultura, Ciencia, y Tecnología; Interior, Obras Públicas y Vivienda; Relaciones Exteriores y Culto; Agroindustria; Seguridad; y Defensa).</p> <p>El mismo es liderado por el jefe del gabinete de ministros de Argentina. El objetivo es articular las políticas de cambio climático a través de las mesas sectoriales y transversales, la coordinación nacional-local y generar conciencia sobre la importancia de la mitigación y la adaptación al cambio climático. Las principales acciones incluyen preparar el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático y proponer planes sectoriales de acción nacional.</p> <p>En la COP 23 Argentina presentó tres planes sectoriales. El Gabinete Nacional de Cambio Climático los actualiza permanentemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Acción Nacional de Energía y Cambio Climático propone evitar la generación de 77 MtCO₂eq de emisiones al 2030, de forma incondicional, y disminuir otras 101 MtCO₂eq de emisiones condicionadas a financiamiento y tecnología, siendo el sector que presenta mayor potencial de mitigación dentro de la NDC. Incluye cuatro ejes: 1) Eficiencia Energética; 2) Energía Renovable; 3) Combustibles; y 4) Generación a Gran Escala. Durante 2019 se trabaja en medidas de adaptación para el sector. - El Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático propone evitar 27 MtCO₂eq de emisiones netas al 2030 de forma incondicional, y otras 81 MtCO₂eq menos, condicionadas a financiamiento y tecnología. Se enfoca en la conservación, el uso sostenible (aprovechamiento forestal y manejo de bosque con ganadería integrada), la restauración y recuperación, la prevención de incendios forestales y evitar la deforestación. - El plan de Acción Nacional de Transporte y Cambio Climático propone evitar la producción de 5,9 MtCO₂eq de emisiones para 2030, con ahorros acumulados de 13,3 mil millones de litros de diésel (2011-2030). Las medidas de mitigación incluyen tres ejes: 1) Transporte urbano de pasajeros; 2) Transporte interurbano de pasajeros; y 3) Transporte de carga. Durante 2019 se pretende trabajar en medidas de adaptación. |

1 Ver Anexo 3

| | |
|---------------------------|--|
| | <p>Asimismo, en 2018 El GNCC ha finalizado el Plan de Acción Nacional de Industria y Cambio Climático, el cual propone evitar 6,4 MtCO₂eq de emisiones para 2030. Las medidas de mitigación incluyen cuatro ejes: 1) Economía circular; 2) Energía renovable; 3) Eficiencia energética; y 4) Captura de gases.</p> <p>El GNCC también ha finalizado el Capítulo de Mitigación del Plan de Acción Nacional del Agro y Cambio Climático, el cual se propone evitar 25,74 MtCO₂eq emisiones al 2030 en los ejes de silvicultura, agricultura y agroenergía. Se espera avanzar con el capítulo de adaptación en el 2019.</p> |
| <p>Territorial</p> | <p>El GNCC tiene como uno de sus objetivos manejar la relación entre el nivel nacional con los gobiernos sub-nacionales. El Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) lleva adelante la mesa de trabajo para la articulación provincial en Argentina, incluyendo a todas las provincias y el trabajo a nivel local. El país también cuenta con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC)², el cual es un instrumento de coordinación e impulso de políticas públicas locales frente al cambio climático en ciudades. Su objetivo es ejecutar proyectos o programas municipales, regionales o nacionales, relacionados con la mitigación y/o adaptación al cambio climático, a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales. A través de la RAMCC se coordinan acciones locales, se socializan experiencias, y se evalúan los resultados de los programas que desarrollan los municipios que la integran; tomando las recomendaciones de los organismos internacionales. Además, ejecuta proyectos o programas municipales, regionales o nacionales, relacionados con la mitigación y/o adaptación al cambio climático a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales. A través de esta red se consultó a los gobiernos locales en el proceso de elaboración de la NDC, adquiriendo un rol de validación y proponiendo metas municipales relacionadas al cambio climático.</p> <p>En el 2017 se firmó el Compromiso Federal sobre el Cambio Climático, instrumento a través del cual se suman 22 jurisdicciones y se proponen alrededor de 200 medidas provinciales de mitigación y adaptación. En términos de mitigación, Argentina impulsa el desarrollo de inventarios de GEI a nivel provincial. Asimismo, algunas iniciativas a nivel local se encuentran relacionadas al desarrollo de normativas bajas en carbono. Por ejemplo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires está desarrollando un código para edificaciones nuevas con lineamientos de sostenibilidad que incorporen conceptos para la gestión del cambio climático. El código está siendo desarrollado por la Comisión de Código SSREGIC –MDUyT –GCABA.</p> <p>A nivel de ciudades se iniciará el proyecto Ecológica: transporte de carga bajo en carbono para ciudades sostenibles. El proyecto promueve políticas y prácticas de transporte urbano de este tipo, y es implementado por ICLEI en Argentina, Chile e India.</p> <p>Asimismo, la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable está desarrollando un Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero y de Monitoreo de Medidas de la Contribución Nacional.</p> |
| <p>Social</p> | <p>El GNCC es la principal estructura de articulación de actores en torno al cambio climático. Cuenta con una instancia política donde intervienen los ministros, una instancia técnica con puntos focales de los distintos ministerios y secretarías de gobierno, otra instancia para la articulación provincial, mesas ampliadas para la integración del resto de los actores.</p> <p>El actor principal en la definición de la NDC y su implementación es la Dirección Nacional de Cambio Climático, la cual depende de la Secretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, que pertenece a la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable. A través del GNCC se ha involucrado a diversos sectores de gobierno, incluyendo a la jefatura del gabinete de ministros, diversos ministerios y secretarías de gobierno, el Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA), entre otros.</p> <p>Asimismo, los principales actores del sector privado que han estado involucrados en este desarrollo han sido la Unión Industrial Argentina, el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible, y la Sociedad Rural Argentina, y varias empresas representadas a través de sus cámaras. Por parte de la sociedad civil, se destaca la participación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Greenpeace Argentina, y la Fundación Vida Silvestre.</p> |

2 Disponible en: <http://www.ramcc.net/es/pages/home/map:1>

| | |
|-------------------|---|
| Financiera | <p>De acuerdo a un estudio hecho por el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC, 2014a) sobre el financiamiento público en Argentina, sólo existe una partida que expresamente menciona al cambio climático y tuvo un monto total de USD 1.1067.998. Otro estudio de GFLAC (2014b) sobre los flujos de financiamiento internacional identificó que, entre el 2010 y 2014, hubo un total de 136 proyectos etiquetados o relevantes para cambio climático, con un valor estimado de USD 283 millones.</p> <p>Según la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC, 2019); a la fecha existen en carpeta 190 proyectos (de energía renovable, de eficiencia energética, movilidad sostenible, residuos, adaptación, de forestación, entre otros) en un total de 159 municipios, movilizandó USD 714,377.00³.</p> |
|-------------------|---|

3 El monto se divide en donaciones de las embajadas de Suiza, Nueva Zelanda y Alemania.